

**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**



**Terrorismo internacional contemporáneo y la necesidad de
una Estrategia Nacional para su prevención y combate en el
Perú**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON
MENCION EN ADMINISTRACION**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

MUENTE DIAZ RODOLFO ALCIDES

LIMA – PERÚ

2020

i

ÍNDICE

ÍNDICE	ii
ÍNDICE DE FIGURAS	iii
RESUMEN.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	v
CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1. Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)	6
1.2. Tipo de actividad (Función y Puesto)	6
1.3. Lugar y fecha.....	6
1.4. Visión del BCT N° 334.....	6
1.5. Misión del BCT N° 334	7
1.6. Actividades del Puesto que Ocupó.....	7
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	8
2.1. Campos de Aplicación.....	8
2.2. Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/o técnico)	8
2.3. Definición de términos.....	9
CAPITULO III. DESARROLLO DEL TEMA.....	11
3.1. Antecedes de la investigación	11
3.1.1. Antecedentes internacionales	11
3.1.2. Antecedentes nacionales	12
3.2. Descripción teórica.....	14
3.2.1. Definición de terrorismo	14
3.2.2. Terrorismo internacional contemporáneo.....	15

3.2.3. Vulnerabilidades y amenazas a la seguridad peruana y el terrorismo internacional.....	16
3.2.4. Crimen organizado.....	17
3.2.5. Pensamiento de la defensa estratégica	19
3.3. Diagnostico	20
3.4. Propuesta de innovación	22
3.4.1. Descripción de la propuesta.....	22
3.4.2. Órganos y Ministerios	23
3.4.3. Propuesta de estructura de una Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el Terrorismo.....	25
3.4.4. Objetivos estratégicos (OE)	27
CONCLUSIONES.....	29
RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31
ANEXOS	32

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa Estratégico.....	26
---------------------------------	----

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se busca formular una Estrategia Nacional para la Prevención y Combate al Terrorismo. Por ello la suficiencia profesional se titula: ***TERRORISMO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO Y LA NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA SU PREVENCIÓN Y COMBATE EN EL PERÚ***, Su objetivo es suscitar discusiones sobre el terrorismo internacional contemporáneo y, a través de un breve estudio de las actuales circunstancias nacionales e internacionales, establecer sus perspectivas para el Perú. Para ello, se desarrolla a través de investigaciones bibliográficas y documentales.

El área de investigación es el Batallón Contrterrorista N° 334 – 33a Brigada de Infantería, IV DE; acantonada en la provincia de la Convención, Cuzco, Perú. El trabajo está relacionado al accionar de las organizaciones terroristas que se ha convertido en temas de preocupación a nivel mundial y nacional. Es de constante preocupación de los gobiernos sobre esta situación, quienes realizan una serie de acciones para contrarrestarlo, involucrando la participación de todas las instituciones. En este sentido, bajo estas nuevas circunstancias, el Ejército del Perú debe realizar cambios vertiginosos en la organización, uso de la fuerza, y el conocimiento doctrinal debe desarrollarse con altos estándares.

En conclusión, se ratifican las ideas expresadas a lo largo del trabajo, enfatizando la necesidad de formular y establecer una propuesta de innovación: Estrategia Nacional para la Prevención y Combate al Terrorismo (ENPCT) que sea adecuada para combatir el terrorismo internacional contemporáneo y aplicable ante las restricciones, de todo tipo, existentes en el actual escenario nacional.

Palabras claves: *Terrorismo internacional contemporáneo. Instrumentos legales. Vulnerabilidades y amenazas. Seguridad nacional.*

INTRODUCCIÓN

El autor quien en la actualidad ejerce el Grado de Teniente Coronel de Infantería, presenta esta investigación por motivos profesionales y personales, orientado por los acontecimientos obtenidos en las funciones asignadas en la escala militar del Ejército del Perú, como en el BCT N° 334; ubicado en la comunidad de Miaria, provincia de la Convención, Cuzco. Se sabe sobre la práctica del terrorismo como instrumento asimétrico de combate, que es histórico en el Perú. El uso de actos de terror para infundir pánico o sembrar el miedo entre sus oponentes y los ciudadanos, se suma además la amenaza terrorista internacional que ha adquirido una dimensión importante en el contexto de problemas que ponen en peligro la seguridad de las naciones, la estabilidad de los Estados y la convergencia de esfuerzos a favor de la paz mundial. El terrorismo ha llegado a estar dotado de una internacionalidad nunca antes experimentada, tanto en su comisión como en el alcance de sus repercusiones. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo una planificación estratégica que pudiera evaluar el entorno de seguridad nacional, identificando las vulnerabilidades y las amenazas y delineando las direcciones que serían adoptadas por todos los segmentos de la sociedad con el fin de construir una estructura de defensa ágil, capaz de prevenir y/o proporcionar una respuesta rápida a las crisis

Por lo anterior se presenta este trabajo, que contiene: un breve resumen, el cual menciona los propósitos generales y se especifican las experiencias obtenidas.

En el **Primer Capítulo**, se muestra la información general, donde se da a conocer la dependencia o unidad, el tipo de actividad, el lugar y fecha y función desempeñada.

En el **Segundo Capítulo**, se desarrolla el marco teórico, el cual incluye el campo y tipo de aplicación, seguido por la definición de términos.

El **Tercer Capítulo**, está constituido por los antecedentes de la investigación, la descripción teórica con sus diversos fundamentos, seguido por un preciso diagnóstico actual y su propuesta de innovación.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

CAPITULO I.

INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)

En el Batallón Contraterrorista “Manco Inca Yupanqui” N° 334 - 33ª Brigada de Infantería, IV División del Ejército; acantonada en la comunidad de Miaria en la provincia de La Convención, Cuzco, Perú.

1.2. Tipo de actividad (Función y Puesto)

El puesto que desempeño en esta Dependencia fue de Comandante de Unidad, ejerciendo funciones como el de proporcionar instrucciones autorizadas para las órdenes y fuerzas subordinadas necesarias para realizar las tareas asignadas al comando, incluidas las instrucciones de operaciones militares, entrenamiento conjunto y logística, siguiendo los estándares operativos, organizativos y administrativos.

1.3. Lugar y fecha

El lugar donde el autor realizo estas actividades y lugar de ubicación del BCT N° 334 fue en la Comunidad de Miaria del distrito de Megantoni en la provincia de La Convención, Cuzco, Perú, en el año 2019.

1.4. Visión del BCT N° 334

Ser un Batallón Contraterrorista, distinguido y respetado, constituido por la destreza del cumplimiento de la protección del bienestar a la Nación y de sus bienes, con responsabilidad y conciencia, por amor a la Patria y a su bandera.

1.5. Misión del BCT N° 334

En el BCT N° 33 la misión es conducir y coordinar de manera responsable acciones enfocadas a salvaguardar a las comunidades, su integridad territorial, el patrimonio y los intereses internos. Utilizando el uso de la fuerza en batallas convencionales para resolver rápidamente los conflictos presentados. Mediante el empleo de patrullas militares movilizadas estratégicamente en las zonas de batalla con la misión de evitar el enfrentamiento directo con el enemigo, contribuyendo así a las tareas que se realizan en el VRAEM.

1.6. Actividades del Puesto que Ocupó.

- a) Direcciona el material necesario para el cumplimiento de las operaciones frente ataques subversivos. Planificar y preparar el trabajo de patrulla, elaborar informes, emitir las solicitudes necesarias, establecer medidas de control, coordinar, apoyar y supervisar para cumplir con las misiones planteadas, ya sean de reconocimiento, combate o combinadas. Realizan también acciones de apoyo civil a las comunidades afectadas por diferentes factores de la naturaleza.
- b) Organizar y utilizar las órdenes asignadas y / o adicionales y las fuerzas en el orden según sea necesario para realizar las tareas impuestas. Sirve como líder del proceso de distribución, sincronizando el planeamiento de las operaciones de distribución en coordinación con otros comandos, según la situación.
- c) Proporcionar al personal de patrulla datos sobre el clima, el terreno y ubicación del enemigo, establecer los conceptos básicos de inteligencia. El elemento consiste en planificar y proponer misiones de combate, con el objetivo de brindar garantías de seguridad a las fuerzas y tropas amigas, destruyendo y capturando al enemigo.

CAPITULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Campos de Aplicación

El área de investigación es la ciudad es la Comunidad de Miaria del distrito de Megantoni en la provincia de La Convención, Cuzco, Perú - Perú, zona donde se encuentra acantonada el Batallón Contraterrorista “Manco Inca Yupanqui” N° 334 - 33a Brigada de Infantería, IV División del Ejército del Perú.

El trabajo sigue línea de investigación: Sistemas de Armas en Guerra No Convencional, Eficiencia de las armas de Combate en el patrullaje, Lecciones aprendidas, Estrategias para el Control Interno.

2.2. Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/o técnico)

A medida que el tema del terrorismo adquiere una relevancia enorme en la agenda de seguridad global, se vuelve extremadamente oportuno abordar el terrorismo internacional y sus perspectivas para la seguridad peruana. Por ello se presenta este estudio de suficiencia profesional: Terrorismo internacional contemporáneo y la necesidad de una estrategia nacional para su prevención y combate en el Perú, siendo dirigida para el nivel operativo, administrativo y técnico.

Ante una problemática tan amplia y compleja, uno de los principales instrumentos rectores de la Defensa Nacional, la Estrategia de Defensa Nacional, que se encarga de fijar la posición del gobierno en materia de Seguridad Nacional, expresando la visión estratégica del país, sus prioridades y la forma en que se dispondrán las expresiones del Poder Nacional, no puede conformarse con abordar sólo superficialmente el tema de la prevención y el combate al terrorismo.

El estudio de las bases jurídicas y del marco institucional peruano destinado a la promoción de la Seguridad Nacional en paralelo a las perspectivas del terrorismo internacional para el Perú permitirá adquirir una visión más amplia y clara de las vulnerabilidades y amenazas a las que está sometida la sociedad peruana y, de esta manera, mostrará cuáles son las acciones estratégicas más adecuadas para cubrir las lagunas existentes.

Este trabajo de investigación y será de fundamental importancia para justificar y presentar una Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el Terrorismo, al entender el papel y las capacidades que cada Institución Nacional debe aplicar en un esfuerzo de organismos contra el terrorismo.

2.3. Definición de términos

- A. **Amenaza:** toda conjunción de actores, entidades o fuerzas con la intención y capacidad de realizar acciones hostiles contra el país y sus intereses nacionales, con la posibilidad de, mediante la explotación de sus deficiencias, causar daños o comprometer a la sociedad nacional (la población y sus valores materiales y culturales) y su patrimonio (territorio, equipamientos, áreas de jurisdicción nacional y el conjunto de información de interés) (Glosario Militar, s.f.).

- B. **Antiterrorismo:** Conjunto de actividades que incluye medidas preventivas defensivas, con el fin de minimizar las vulnerabilidades de las personas y los bienes, previniendo y disuadiendo ataques terroristas (Glosario Militar, s.f.).

- C. **Contraterrorismo:** Conjunto de actividades que incluye medidas represivas ofensivas, con el fin de prevenir, disuadir, anticipar y responder a ataques terroristas. Mientras que el “antiterrorismo” se basa en la acción de protección caracterizada por la presencia ostensible, de carácter eminentemente preventivo,

el “contraterrorismo” exige la ejecución de acciones de contacto directo, eminentemente represivas / represalias, con las organizaciones terroristas presentes (Glosario Militar, s.f.).

- D. **Espacio de batalla:** Dimensión física y virtual donde se desarrolla y repercute la lucha, abarcando las expresiones de poder políticas, económicas, militares, científicas, tecnológicas y psicosociales, que interactúan entre sí y entre los beligerantes. El campo de batalla está incluido en el espacio de batalla (Glosario Militar, s.f.).

- E. **Riesgo:** cuantificación de la inseguridad, combinando la probabilidad (de una amenaza para explotar una vulnerabilidad), con el impacto del evento que ocurre en la sociedad (Glosario Militar, s.f.).

- F. **Vulnerabilidad:** situación de debilidad de una fuerza, sistema, instalación o equipo, que puede ser aprovechado por un oponente (o amenaza) para obtener ventajas ((RAE, 2020).

- G. **Estrategia:** Facilita el desarrollo de un plan porque incluye todos los recursos, tareas y actividades necesarias para realizar tareas o alcanzar metas. (RAE, 2020).

- H. **Planeamiento Militar:** De acuerdo con las leyes y reglamentos, las fuerzas militares con orígenes estratégicos y operativos se organizan en una serie de planes organizados por órdenes ministeriales y oficiales. (Glosario Militar, s.f.).

- I. **Operaciones:** Para lograr este objetivo, a esto se le llama coordinar diversas actividades tácticas que se llevan a cabo simultáneamente en diversas situaciones. (Glosario Militar, s.f.).

CAPITULO III.

DESARROLLO DEL TEMA

TERRORISMO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO Y LA NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA SU PREVENCIÓN Y COMBATE EN EL PERÚ

3.1. Antecedes de la investigación

3.1.1. Antecedentes internacionales

Gobierno de España (2019). Estrategia Nacional contra el terrorismo. Presidencia de Gobierno. España. Tuvo como objetivo asegurar el respeto a los derechos humanos y garantizar el acatamiento de las libertades públicas en base a estrategias con los valores de la Constitución de Española con el fin de promover condiciones que afiancen la libertad, la igualdad y la seguridad en el conjunto de la sociedad, los ciudadanos y sus instituciones. La estrategia nacional de lucha contra el terrorismo tiene sus raíces en el sistema de seguridad. Entender el terrorismo y las diversas formas de extremismo violento es una de las principales amenazas a la seguridad nacional y al orden democrático, afectando los valores y principios básicos de convivencia.

Los avances tecnológicos han ampliado los recursos disponibles para los grupos terroristas, aumentado su financiación, reclutamiento, capacitación y capacidad de promoción. La influencia de las tendencias mundiales y la evolución de las amenazas continúan adaptando las capacidades de los sistemas de lucha contra el terrorismo al terrorismo y al extremismo violento. A nivel nacional e internacional, es fundamental actualizarse continuamente con el conocimiento esperado y adoptar una respuesta integral, coordinada y cooperativa.

La Estrategia Nacional contra el Terrorismo reemplaza la anterior Estrategia Internacional Integral contra el Terrorismo y el Radicalismo de 2012 para adaptarse a la nueva situación de amenaza y hacer que su contenido sea consistente. Dicho plan estratégico se inspira en la transparencia, la comunicación pública y la participación de toda la sociedad, así como en la integración y cooperación entre el gobierno y el sector privado, que es similar al enfoque adoptado por socios y aliados. Se basa en la dignidad y la memoria de las víctimas del terrorismo, y reconoce el indispensable apoyo y asistencia permanente a las víctimas del terrorismo, con el fin de proteger la libertad, los derechos, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

El terrorismo es una de las principales amenazas para la sociedad abierta y pluralista, ante estos riesgos, España adoptó la "Estrategia de Lucha contra el Terrorismo Internacional y el Radicalismo" (EICTIR) en 2010. El término "integral" se introdujo en 2012. La referencia principal es la "Estrategia europea contra el terrorismo" (2005) y la "Estrategia de la Unión Europea para combatir el radicalismo y el reclutamiento de terroristas" (2005, reformas en 2008 y 2014). Concluyendo que, el carácter público de la estrategia promueve su conocimiento y difusión, impulsando así la participación de todos los sectores sociales e institucionales involucrados en la implementación del curso de acción cubierto por la estrategia de una u otra forma. Además, una mejor comprensión de la ciudadanía frente a estas amenazas es una parte clave para promover la resiliencia.

3.1.2. Antecedentes nacionales

De La Vega (2020). Influencia de las actividades del terrorismo (1980-1995) en las relaciones internacionales actuales del estado peruano. Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. El objetivo fue analizar el impacto de las actividades terroristas en las actuales relaciones internacionales del país peruano.

En el Perú, la sociedad ha vivido situaciones de riesgo de distinta naturaleza, infligiendo violencia ante la actuación de organizaciones terroristas, separando al país de las relaciones internacionales, porque con el tiempo la globalización ha afectado su autonomía y el rol del poder político y obstaculizado su desarrollo. La autonomía o el control reducido de sus procesos políticos, sociales y económicos generando un aumento del desempleo, las crisis económicas y el aumento de la inmigración.

Por ello el gobierno peruano tiene el poder legal para responder y enfrentar las razones legales de todos los grupos que puedan evitar que los derechos de las personas sin jurisdicción sean violados. El terrorismo interno es un asunto de todo país soberano. Por tanto, el gobierno tiene el derecho de formular políticas y estrategias antiterroristas, lo cual es muy conveniente para orientar directamente la observancia de las normas de protección de los derechos humanos, que pueden incluir los privilegios de los terroristas. Como resultado se puede decir que América Latina, especialmente Perú, ha sufrido por el terrorismo, y tiene un gran impacto actual en las relaciones internacionales de los países.

En conclusión, en el ámbito internacional, el Perú es considerado como un país con recursos materiales muy diversificados, el grado de especialización laboral es muy bajo y no existe capital técnico para producir productos de mayor valor agregado, por lo que desde un punto de vista estratégico Perú es un país con incertidumbre internacional. Gracias al terrorismo político y económico, el país ha sido considerado hasta ahora altamente inestable, por lo que las relaciones internacionales se han arraigado en él. Aparte de la calidad económica mencionada, no es un país decisivo en América Latina. Las actividades terroristas de un país ponen fin a su historia política, cultural y económicamente, por lo que repercuten en las relaciones económicas de un país muchos años después.

3.2. Descripción teórica.

3.2.1. Definición de terrorismo

Para Poczynok (2019), si bien el terrorismo se entiende correctamente como la práctica política de quienes sistemáticamente recurren a la violencia contra personas o cosas que causan terror, la distinción entre los dos conceptos representa el punto de partida del análisis de un fenómeno que, a lo largo de los siglos, ha visto aumentar constantemente su importancia política. El término "terror" se refiere al instrumento de emergencia utilizado por un gobierno para permanecer en el poder.

De hecho, el recurso al terror por parte de quienes ya ostentan el poder dentro del Estado no puede ser catalogado entre las formas de terrorismo político, porque este último califica, por el contrario, como el instrumento utilizado por ciertos grupos para derrocar a un gobierno que acusa. de mantenerse a través del terror (Poczynok, 2019).

Esta forma clásica de terrorismo tiene algunas características fundamentales. En primer lugar, el terrorismo, que no puede consistir en uno o más grupos aislados, es la estrategia elegida por un grupo ideológicamente homogéneo, que desarrolla su clara lucha entre el pueblo para convencerlo de recurrir a acciones demostrativas que tienen el rol de "vengar" las víctimas de la represión ejercida por la autoridad del gobierno establecido. Además, el objetivo es demostrar cómo la capacidad de llegar al centro del poder es el resultado de una organización sólida y una amplia posibilidad de acción: a través de un número creciente de movimientos revolucionarios (Poczynok, 2019).

En definitiva, una práctica terrorista se adapta a una situación sociopolítica particularmente atrasada, en la que es necesario despertar la conciencia de la gente y hacer que la gente pase del resentimiento pasivo a la lucha activa a través de lo que podría definirse como un verdadero atajo en el proceso de crecimiento revolucionario. (Poczynok, 2019).

3.2.2. Terrorismo internacional contemporáneo

Según la revista del Gobierno de España (s.f.), El término "terrorismo internacional contemporáneo" significa actividades que implican actos violentos o peligrosos para la vida humana que constituyen una violación de la ley penal u otra en cualquier estado (de la federación) o que constituya una violación criminal si se comete bajo la jurisdicción de cualquier Estado, supuestamente están destinados a:

- Intimidar o coaccionar a la población civil.
- Influir en la política de un gobierno mediante la intimidación o la coacción.
- Afectar la conducta de un gobierno para la destrucción masiva, homicidios o secuestros.

Ocurren esencialmente fuera de la jurisdicción territorial de los Estados, trascienden las fronteras nacionales mediante por lo que son perpetrados, a través de personas que tienen la intención de intimidar o coaccionar, a través del lugar donde su los perpetradores operan o buscan asilo (Gobierno de España, s.f.).

El término "terrorismo doméstico" significa actividades que implican actos que son peligrosos para la vida humana y violan las leyes delitas penales en los Estados (Gobierno de España, s.f.). Supuestamente están destinados a:

- Intimidar o coaccionar a la población civil.
- Influir en la política de un gobierno mediante la intimidación o la coacción.
- Afectar la conducta de un gobierno para la destrucción masiva, homicidios o secuestros.

- Ocurren esencialmente dentro de la jurisdicción territorial.

3.2.3. Vulnerabilidades y amenazas a la seguridad peruana y el terrorismo internacional

Durante el presente trabajo de investigación, principalmente en lo que respecta al pensamiento político, se advirtió que el enfoque del pensamiento estratégico nacional, en materia de seguridad, se da principalmente en “amenazas” (Gurmendi, 2015).

En este caso, la percepción de la amenaza se convierte en la variable interviniente decisiva entre la acción y la reacción en las crisis internacionales. Es decir, cuando no se percibe una amenaza, incluso frente a pruebas objetivas, es posible que no se movilicen los recursos defensivos nacionales. De ahí el fenómeno de la sorpresa. Por otro lado, cuando se perciben amenazas, se pueden tomar contramedidas, incluso cuando el oponente no tiene intenciones dañinas (Gurmendi, 2015).

Sin embargo, es interesante observar las palabras pronunciadas por el entonces secretario de Defensa de los Estados Unidos, Donald Rumsfeld, durante una conferencia en la Universidad de Defensa Nacional, el 31 de enero de 2002, todavía en un contexto temporal muy cercano a los atentados terroristas en el país. WTC el 11 de septiembre de 2001:

Nuestro desafío en este nuevo siglo es difícil: tenemos que defender nuestra reacción contra lo desconocido, lo incierto, lo invisible y lo inesperado. Puede parecer una tarea imposible, pero no lo es. Pero para hacerlo, necesitamos abandonar las formas cómodas de pensar y planificar, tomar riesgos y probar cosas nuevas, para poder contener y derrotar a oponentes que aún no han aparecido desafiarnos.

Para prepararnos para el futuro, también decidimos abandonar la vieja estrategia de 'amenazas', que dominó la planificación de defensa de nuestro país durante casi medio siglo, y adoptar un nuevo enfoque de 'capacidades', que se centra menos en quién puede amenazarnos, o dónde, y más cómo podemos ser amenazados y lo que se necesita para prevenir y defendernos de tales amenazas. En lugar de construir nuestras Fuerzas Armadas sobre la base de planes para luchar contra tales países, debemos examinar nuestras vulnerabilidades.

➤ **Seguridad Nacional**

La Seguridad Nacional se sustenta en un conjunto de pilares, los cuales fueron denominados “Columna Esencial” (capacidades preventivas y reactivas), los cuales representan la aplicación del Poder Nacional a través de la prestación de servicios, de carácter público o privado, los cuales son de carácter público, en utilidad y que cooperen, directa o indirectamente, para la protección de la sociedad y para la preservación de los Objetivos Fundamentales de la Nación, atendiendo las necesidades, intereses y aspiraciones nacionales. Cabe señalar que, incluso los servicios más simples que se brindan a la sociedad, una vez golpeados por una amenaza, pueden generar inseguridad individual o comunitaria con grados de generalización y severidad tal que, al comprometer alguno de los Objetivos Fundamentales, se convierten en factores importantes en desestabilizador de la seguridad nacional (Gurmendi, 2015).

3.2.4. Crimen organizado

El crimen organizado lleva décadas llevando a cabo actos ilícitos en ciudades de todo el país. En las grandes metrópolis, hay muchos lugares donde el poder estatal no está presente y da lugar, por la fuerza, al poder del crimen organizado (Araque, 2018).

No pocas veces, en un intento de proyectar poder contra el Estado y sembrar el terror contra el conjunto de la sociedad, las facciones criminales realizan actos de extrema barbarie, de manera indiscriminada y amplia. Por esta razón, se cuestiona ampliamente si las organizaciones criminales que llevan a cabo tales actos podrían denominarse “organizaciones terroristas” (Araque, 2018).

Sin embargo, a pesar de la práctica del terror social, bajo la perspectiva de la ley antiterrorista, las organizaciones criminales no pueden ser llamadas “organizaciones terroristas”, dada la falta de una motivación más profunda, como los prejuicios religiosos (Araque, 2018).

En la comunidad internacional existe consenso en que existe una frecuente y amplia conexión de muchos grupos terroristas con el crimen organizado, desde el contrabando de drogas y armas, hasta el financiamiento, pasando por la evasión de dinero y el lavado de dinero, o la extorsión sistemática, Contribuciones a empresarios y comerciantes, que a menudo incluyen robos a bancos y secuestros de civiles para obtener reembolsos en efectivo. Además, en el contexto del terrorismo internacional, como medio para obtener una mayor movilidad, el delito de falsificación de documentos es sumamente común y conecta de manera inequívoca a terroristas y bandas especializadas en este tipo de ilegalidades (Araque, 2018).

Las conexiones que se establecen entre el crimen organizado y el terrorismo pueden ser indirectas o directas. La conexión indirecta se establece cuando el crimen organizado y el terrorismo se apoyan mutuamente, en una alianza basada en una relación de conveniencia. A su vez, la conexión directa se establece cuando el propio terrorismo se presta a la práctica del crimen organizado, como se observa, por ejemplo, en organizaciones narcoterroristas, que se prestan tanto al tráfico ilícito de drogas como a la práctica de sus acciones terroristas (Araque, 2018).

3.2.5. Pensamiento de la defensa estratégica

En el Perú, si bien la discusión de temas estratégicos relacionados con la defensa se promueve en las Fuerzas Armadas y en los establecimientos docentes universitarios específicos, la realidad es que la inmensa parte de la sociedad, incluida la academia, es profundamente ignorante en materia de defensa.

Reflexionando particularmente sobre el tema del terrorismo, se observa que el desconocimiento es aún mayor, dado que la falta de un pensamiento de amenaza material y de defensa estratégica que se guíe por la prudencia ante las incertidumbres dificulta aún más la captación de fondos y el desarrollo de estructuras de defensa compatibles con los intereses nacionales (Poczynok, 2019).

Así, las discusiones políticas sobre terrorismo necesitan un mayor apoyo en el escenario nacional, ya que son ahogadas por otras discusiones, que traen consigo agendas con necesidades consideradas más urgentes, principalmente porque Perú es un país tan marcado por discrepancias socioeconómicas (Poczynok, 2019).

Por lo tanto, mientras no haya conciencia de la sociedad peruana en el sentido de que el terrorismo es percibido como un riesgo para el país, continuará la falta de un marco legal que establezca y regule el desempeño de la institucionalidad nacional en la prevención y combate al terrorismo, constituyéndose, en sí misma, en una gran vulnerabilidad a la seguridad (Poczynok, 2019).

➤ Ciberespacio

El uso del ciberespacio para el terrorismo no es infrecuente en la actualidad. El horizonte de posibilidades que ofrece el ciberespacio a los terroristas contemporáneos es infinito, ya sea para la difusión de ideologías, técnicas y tácticas, en las que las organizaciones terroristas buscan propagar sus causas, radicalizar a los individuos, reclutarlos o incluso instruirlos en la realización de atentados (Poczynok, 2019).

Estos actos se ejecutan ya sea como herramienta de recaudación de fondos para financiar sus actividades; es decir, como un instrumento de ataque directo contra los sistemas de información de infraestructura crítica, en lo que hoy en día se conoce como ciber terrorismo (Poczynok, 2019).

La realidad actual es que, en general, todas las organizaciones terroristas ya están íntimamente familiarizadas con el ciberespacio, haciendo uso de todo el potencial que la tecnología de la información y las comunicaciones puede brindarles en su beneficio y aún tienen sus múltiples vulnerabilidades como ventana de oportunidad para sus reclamos (Poczynok, 2019).

➤ **Terrorismo cibernético**

Cada día, millones de personas acceden a Internet, intercambian información y utilizan servicios como banca, comercio electrónico, servicios públicos federales, estatales y municipales, educación e investigación, redes sociales, entre otros, constituyendo una amplia red de actividades digitales (Poczynok, 2019).

La ciberseguridad es, entonces, uno de los mayores desafíos del siglo XXI, destacándose como otra función estratégica del Estado y fundamental para el mantenimiento de las infraestructuras críticas de un país, como energía, defensa, transporte, telecomunicaciones, finanzas, de la propia información, entre muchos otros (Poczynok, 2019).

3.3. Diagnostico

En la actualidad, las acciones de las organizaciones terroristas son uno de los temas de preocupación a nivel mundial. Además, por sus modalidades, la sociedad le ha dado una nueva comprensión al significado de las amenazas terroristas contemporáneas, están a la par con la tecnología, métodos y procedimientos para sembrar el terror y lograr sus fines.

Esta situación marca el frente y el revés del concepto de seguridad en las relaciones internacionales y la relación que el Perú debe mantener entre los hemisferios, visualizando los riesgos actuales, factores sociales como, seguridad militar, zonas de conflicto étnico, fenómenos ambientales, tráfico de armas, crisis económicas, pobreza local y narcotráfico son solo algunos de los factores más comunes.

Es de constante preocupación de los gobiernos esta situación, asimismo de las fuerzas terrestres, quienes realizan una serie de acciones para contrarrestar esta situación, donde está involucrada la participación de todos los institutos Armados. En este sentido, bajo estas nuevas circunstancias, el Ejército del Perú debe realizar cambios vertiginosos en la organización, uso de la fuerza, y el conocimiento doctrinal debe desarrollarse con altos estándares. El terrorismo contemporáneo presenta una situación de vida de alta incertidumbre, aplicaciones, donde han surgido nuevas dimensiones, y la complejidad resultante requiere consolidar la toma de decisiones para traer resultados satisfactorios de acuerdo con este nuevo entorno operativo. Considerando el terrorismo internacional contemporáneo, se alcanzan las siguientes premisas:

- a) El carácter difuso y multidireccional del terrorismo internacional hace cada vez más difícil distinguir su caracterización como riesgo o amenaza para la sociedad.
- b) La gran diversidad de vínculos transnacionales de la población, la permeabilidad de las fronteras y la fragilidad de su inspección, la buena oferta de servicios y las deficiencias del aparato de seguridad pública representan grandes vulnerabilidades que pueden ser explotadas por organizaciones terroristas.
- c) El entorno operativo contemporáneo tiene una tendencia estratégica que apunta a la creciente importancia de la información y la prevalencia de aspectos no militares en la resolución de conflictos.

- d) la prevención y lucha contra el terrorismo debe desarrollarse, en un ambiente interinstitucional, en tres niveles - estratégico, operativo y táctico - en las áreas de Inteligencia, Antiterrorismo, Contraterrorismo y Gestión de Consecuencias,
- e) El financiamiento y apoyo logístico de las actividades terroristas debe ser ampliamente considerado y requiere de un esfuerzo supranacional que integre y coordine acciones conjuntas de represión.

3.4. Propuesta de innovación

Sobre la base de la investigación presentada y en los resultados encontrados, se plantea una propuesta de composición de un grupo y una estructura de trabajo para discutir una Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el Terrorismo.

3.4.1. Descripción de la propuesta

Durante este trabajo de investigación, se percibió el papel relevante de los productos de defensa para el desarrollo de varias capacidades necesarias para una lucha eficaz contra el terrorismo, especialmente en lo que respecta a los sistemas de información. Por ello se proyecta la incorporación de Órganos y Ministerios centrales:

- A. Oficina de seguridad institucional: responsable de la presidencia de trabajos, a través de la coordinación, control y dirección de esfuerzos.
- B. Ministerio de Defensa: encargado de establecer políticas y lineamientos relacionados con la Defensa y Seguridad Nacional en materia de Prevención y lucha contra el terrorismo.
- C. Ministerio de Justicia: responsable del establecimiento de políticas y lineamientos relacionados con la Seguridad Nacional en materia de Prevención y lucha contra el terrorismo (PCT).

- D. Secretaría General de la Presidencia de la República: responsable de establecer políticas y lineamientos relacionados con la Seguridad Nacional, con énfasis en las actividades de inteligencia para el PCT;
- E. Ministerio de Finanzas: responsable de establecer políticas y lineamientos relacionados con la lucha contra los delitos financieros, a fin de prevenir el financiamiento del terrorismo internacional.

3.4.2. Apoyo de Órganos y Ministerios

- A. Ministerio de Relaciones Exteriores: responsable de asesorar en el establecimiento de políticas y lineamientos de cooperación e integración con agencias internacionales de inteligencia.
- B. Ministerio Comunicaciones: encargado de establecer políticas y lineamientos para promover la investigación y el desarrollo de productos y sistemas compatibles con las necesidades de defensa y seguridad, de doble empleo (cívico-militar), en materia de Prevención y lucha contra el terrorismo.
- C. Ministerio de Salud: responsable de establecer políticas y lineamientos relacionados con la investigación en salud, con medidas de emergencia en salud pública.
- D. Ministerio de Educación: responsable de establecer políticas y lineamientos educativos relacionados con la integración de minorías étnicas y religiosas en la sociedad peruana.

- E. Ministerio de Turismo: responsable de establecer políticas y lineamientos relacionados con la difusión de la percepción de amenaza terrorista por parte de los profesionales del hotelería y el turismo.
- F. Ministerio de Integración Nacional: responsable del establecimiento de políticas y lineamientos relacionados con las actividades de defensa civil e integración de las comunidades fronterizas con la administración central.
- G. Ministerio de Minas y Energía: encargado de asesorar en el establecimiento de medidas de seguridad para las infraestructuras estratégicas nacionales.
- H. Ministerio de Ciudades: responsable de establecer políticas y lineamientos relacionados con la prevención y contención de riesgos asociados al uso de áreas públicas.
- I. Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios: responsable de establecer políticas y lineamientos para el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios y participar en las negociaciones internacionales sobre las necesidades de los productos de defensa y seguridad, todo en el campo del PCT.
- J. Contraloría General: responsable de la auditoría de las cuentas públicas dentro del Prevención y Combate al Terrorismo (PCT).
- K. Ministerio Desarrollo: responsable de la búsqueda de mecanismos que aseguren el suministro continuo de recursos financieros que permitan la implementación de las acciones estratégicas establecidas, de manera integrada, por los demás ministerios presentes en las obras.

3.4.3. Propuesta de estructura de una Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el Terrorismo

1. Presentación
2. Contextualización
3. Hitos nacionales de la Prevención y lucha contra el terrorismo: Ley Antiterrorista del Perú para enfrentarlo.
4. Objeto y aplicación
5. Marco metodológico
6. Referencia estratégica:
 - La misión
 - Visión de futuro
 - Valores: ética, efectividad, colaboración, difusión de la cultura de Seguridad y Defensa, innovación; y liderazgo.
- 7 Principios rectores de la estrategia: cuerpo central, gobernanza, política nacional, posicionamiento de la nación y capacidad de pronta respuesta, hitos legales, articulación y asociaciones, soberanía nacional, cooperación, integración, complementariedad, interoperabilidad, liderazgo situacional, y excelencia técnica.
- 8 Mapa estratégico:

MAPA ESTRATÉGICO DEL SISTEMA INTEGRADO PARA PREVENIR Y COMBATIR EL TERRORISMO

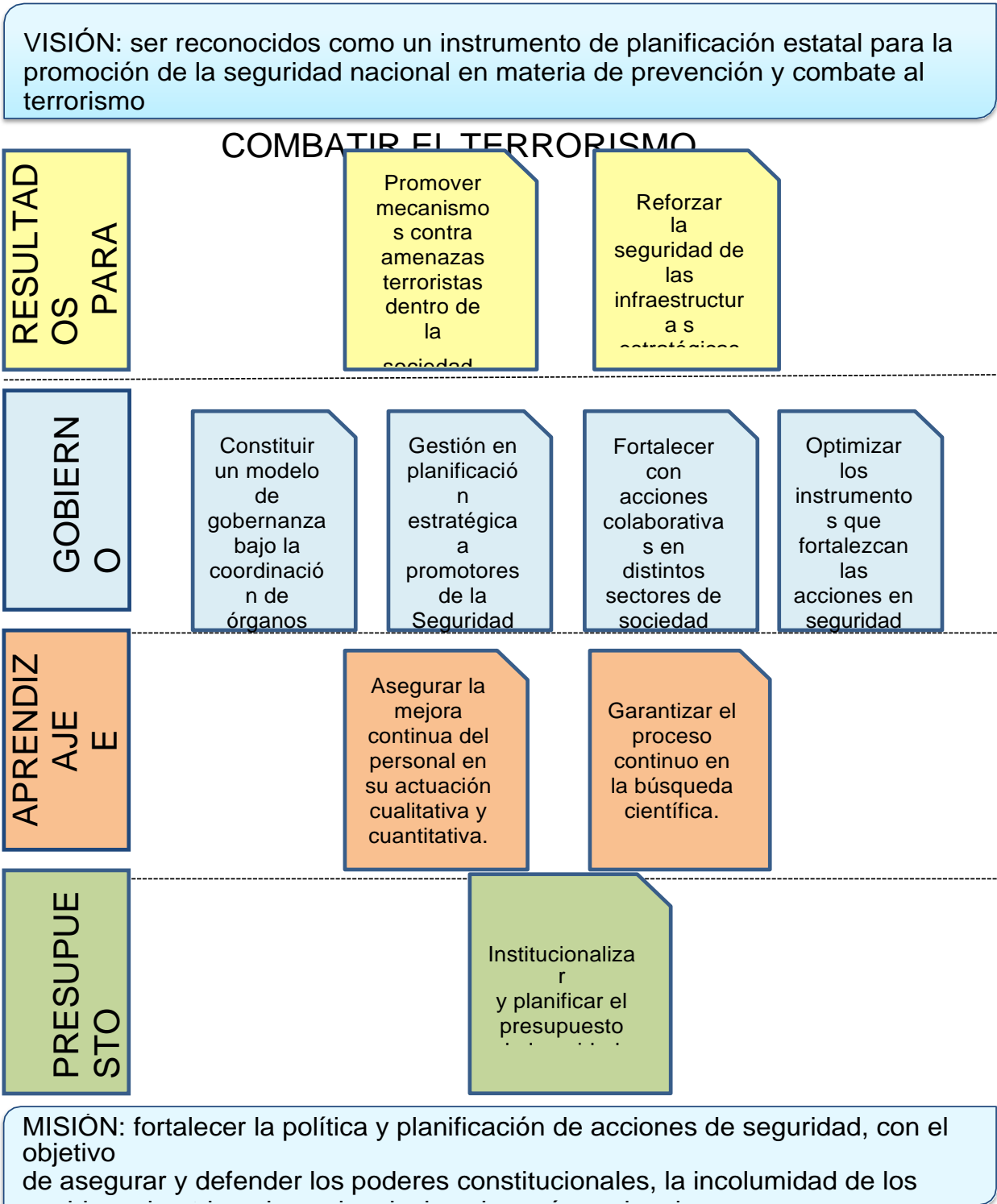


Figura 1. Mapa Estratégico
Fuente: Elaboración propia, 2021.

- 9 Ejes de acción de Prevención y lucha contra el terrorismo: eje de seguridad pública, eje de Defensa Nacional, eje de inteligencia, eje de prevención y lucha contra los delitos contra el orden financiero.

3.4.4. Objetivos estratégicos (OE)

Se presenta la planificación estratégica en el entorno de seguridad nacional, identificando las vulnerabilidades y las amenazas y delineando las direcciones que serían adoptadas por todos los segmentos de la sociedad con el fin de construir una estructura de defensa ágil, capaz de prevenir y/o proporcionar una respuesta rápida a las crisis:

- A. OE-1: Institucionalizar el tema del PCT (Prevención y lucha contra el terrorismo) en la planificación y el presupuesto de la Unión.
- B. OE-2: Asegurar la mejora continua de la plantilla de las diferentes agencias que operan en el PCT, cuantitativa y cualitativamente.
- C. - OE-3: Garantizar el proceso continuo de investigación científica en el campo de PCT.
- D. - OE-4: Institución de un modelo de gobernanza sistémica del PCT, bajo la coordinación ejecutiva, seguimiento y evaluación del organismo central (Gabinete de Seguridad Institucional / Presidencia de la Republica), mediante la creación del Sistema Integrado de Prevención y Combate al Terrorismo.
- E. - OE-5: Instituir la planificación del PCT en la planificación estratégica de los distintos organismos que promueven la seguridad nacional.

- F. - OE-6: Ampliar y fortalecer las acciones colaborativas en el PCT en los distintos sectores de la sociedad nacional y en el exterior.
- G. - OE-7: Fomentar la mejora y la creación de instrumentos legales que fortalezcan el PCT.
- H. - OE-8: Establecer el PCT como una prioridad en la agenda del gobierno.
- I. - OE-9: Promover mecanismos de percepción de la amenaza terrorista dentro de la sociedad nacional.
- J. - OE-10: Valorar y ampliar acciones que fortalezcan la seguridad de Infraestructuras estratégicas nacionales.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación se desarrolló con la intención de resolver el problema: "¿Cuál es la influencia de una Estrategia Nacional para la Prevención y Combate al Terrorismo (ENPCT) en la conducción de actividades antiterroristas en el Perú?". Para ello se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva, buscando alcanzar el objetivo general. La presentación de vulnerabilidades y amenazas a la Seguridad Nacional, destaca el beneficio adecuada y realista, para el desarrollo de las actividades de seguridad y lucha contra el terrorismo. El combate de hoy está marcado por un amplio espectro de conflictos. En este nuevo modelo de guerra, los oponentes operan en todas las dimensiones del espacio de batalla y usan combinaciones únicas y amenazas híbridas altamente difusas para atacar a sus enemigos.

Como su mayor contribución, este trabajo destaca temas delicados de seguridad nacional que están estrechamente vinculados al terrorismo internacional, el cual es una realidad y, no percibirlo como tal, es una temeridad irrazonable. Los temas de seguridad y defensa no deben ser exclusivos del ámbito académico militar, sino que deben impregnar a toda la sociedad, a través de la red de educación o debates políticos, cooperando en un esfuerzo cívico para promover la unidad de todos los ciudadanos a favor de los objetivos de la patria. Sin embargo, mientras esta realidad no se materialice, es responsabilidad de los militares discutir los escenarios políticos y estratégicos actuales y futuros, con miras a garantizar la soberanía de la nación del Perú.

Con base en la revisión de la literatura y discusiones, se concluye que la Prevención y lucha contra el terrorismo se lleva a cabo mediante la ejecución de 4 actividades básicas: Apoyo de Inteligencia, Antiterrorismo, Contraterrorismo y Gestión de Consecuencias. De estos, el apoyo de inteligencia es un punto focal y debe expandirse ampliamente, como se señaló al analizar la experiencia extranjera frente a ataques terroristas, especialmente cuando se opta por el enfoque proactivo para llevar a cabo el contraterrorismo.

RECOMENDACIONES

Primero.

Se recomienda realizar un mayor número de actividades conjuntas con otras Fuerzas, órganos y organismos, gubernamentales o no. Estas actividades son sumamente importantes para reforzar los lazos de amistad entre los organismos, para trabajar en la formulación de nuevas técnicas, tácticas y procedimientos y para acercarse a la interoperabilidad.

Segundo.

En este sentido, se recomienda la creación del Mando Conjunto de Operaciones Especiales, con el fin de congregar las tropas de operaciones especiales de las tres Fuerzas Singulares, respetando sus especificidades.

Tercero

También se recomienda la realización de un mayor número de operaciones combinadas, especialmente con los países fronterizos, ya que pueden suponer grandes beneficios para la seguridad regional.

Cuarto.

Dado el importante papel complementario y suplementario que los productos de defensa pueden ocupar en la lucha contra el terrorismo, se sugiere, pues, la investigación científica de los requisitos operativos necesarios para el fomento de la innovación o para la mejora tecnológica de estos productos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araque, M. (2018). Las unidades de operaciones especiales y la definición de sus misiones para enfrentar las amenazas que afectan la seguridad internacional. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, Vol. III, No. 2*. Recuperado de: <http://geo1.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2018/04/74-78.pdf>
- De La Vega, R. (2020). Influencia de las actividades del terrorismo (1980-1995) en las relaciones internacionales actuales del estado peruano. Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. Recuperado de: http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10852/1/2020_De%20La%20Vega%20Rozas.pdf
- Glosario Militar (s.f.). *Glosario Militar*. Recuperado de: <http://www.ccffaa.mil.pe/cultura-militar/glosario-militar/>
- Gobierno de España (2019). Estrategia Nacional contra el terrorismo. Presidencia de Gobierno. España. Recuperado de: https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/Estrategia%20contra%20Terrorismo_SP.pdf
- Gobierno de España (s.f.). El Terrorismo Internacional en el Mundo Contemporáneo. Unidad Didáctica para historia del Mundo Contemporáneo. España. Recuperado de: http://www.memorialvt.com/wp-content/uploads/2020/07/5.-UD_El-terrorismo-internacional-en-el-mundo-contemporaneo.pdf
- Gurmendi, A. (2015). Lucha contrasubversiva en el Perú: Conflicto Armado o delincuencia terrorista. Lima: Asociación de Estudios sobre las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110710.pdf>
- Poczynok, I. (2019). Fuerzas Armadas y contraterrorismo. Apuntes para renovar un “debate crónico” en la Argentina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 14(2)*, pp. 133 – 153. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v14n2/1909-3063-ries-14-02-133.pdf>
- Real Academia Española (RAE) 2020. Recuperado de: <https://dle.rae.es>

ANEXOS

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

**ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES**

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	Muente Diaz Rodolfo Alcides
1.02	Grado y Arma / Servicio	Tte Crl Infantería
1.03	Situación Militar	Actividad
1.04	CIP	119679000
1.05	DNI	43682659
1.06	Celular y/o RPM	999605991
1.07	Correo Electrónico	rodolfomuentediaz

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	01 ENE 1995
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 DIC 1998
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 ENE 1999
2.05	Años_ experiencia de Oficial	21 años 3 Meses
2.06	Idiomas	Ingles

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	1999	Sullana	BTQ 211	Jefe de Seccion
3.02	2000	Cerro de Pasco	BCT 311	Jefe de Base
3.03	2001	El Milagro	BIS 69	Jefe PV
3.04	2002	Jazan	BIS 35	Jefe de Seccion
3.05	2003	Jazan	BIS 35	Jefe de Seccion
3.06	2004	Jazan	BIS 35	Jefe de Seccion
3.07	2005	Zarumilla	BIM 5	Jefe de Seccion
3.08	2006	Pontoneros	CIA Cmdo N°1	Cmdte de Cia
3.09	2007	Pontoneros	CIA Cmdo N°1	Cmdte de Cia
3.10	2008	Callao	CM "Leoncio Prado"	Jefe de Cia
3.11	2009	Rímac	18 Brig Blind	EM
3.12	2010	Rímac	BS	Ejecutivo
3.13	2011	Chorrillos	ESGE	Alumno
3.14	2012	Chorrillos	ESGE	Alumno
3.15	2013	Locumba	Agrup AT N° 3	Jefe Cia
3.16	2014	Locumba	Agrup AT N° 3	Jefe Cia
3.17	2015	Locumba	Agrup AT N° 3	Jefe de Inst y Ento
3.17	2016	Locumba	Agrup AT N° 3	Jefe de Inst y Ento
3.18	2017	San Borja	DRIE	Jefe de Dep Adm
3.19	2018	Cerca Lima	Casa Militar	Jefe de Avanzadas

3.20	2019	Miaria	BCT 334	Cmdte Unidad
3.21	2019	Miaria	BCT 334	Cmdte Unidad

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	2001	EBE-6 Mese	Curso Blindado	Certificado
4.02	2010	ESGE- 2 años	Empleo de GUC	Certificado
4.03	2016	EIE – 6 meses	Superior de inteligencia	Certificado

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01	1995	EMCH – 4 años	Bachiller
5.02			

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
6.01	2010	ESGE – 2 Años	Maestro
6.02			

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01			
7.02			

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

N°	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
8.01				
8.02				

FIRMA _____
POSTFIRMA